En sesión celebrada el día 4 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dejar sin efecto la previsión de obsequiar con 80.000 euros a la asociación francesa Etxauzia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 4 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente moción:

Exposición de motivos

A la vista del Plan de subvenciones, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales tiene previsto otorgar en el próximo mes de julio una subvención directa a la asociación francesa Etxeauzia perteneciente a la Izquierda Abertzale.

La disposición de dinero público en favor de este colectivo tiene origen en una enmienda presupuestaria defendida por EH Bildu y apoyada por el resto de grupos que sustentan al Gobierno. La fundamentación de esta enmienda expresaba de forma textual que el dinero público estaría destinado a “crear un espacio de encuentro y relación de empresas”.

Sin embargo la realidad de esta decisión está alejada de la redacción de la enmienda. En la práctica se trata de conceder 80.000 euros sin concurso a un colectivo privado francés para que adquiera mediante compraventa e incorpore a su patrimonio un castillo en las afueras de la localidad de S. Etienne de Baigorry.

La asociación francesa guarda estrechos vínculos con la formación política EH Bildu proponente de la enmienda. Tal es así que la entidad en cuestión fue promovida por el terrorista Philippe Bidart condenado por tres asesinatos. Así mismo, el jefe de prensa de la organización receptora del dinero de las arcas forales, Jon Ansa anteriormente desempeñó las funciones de jefe de campaña electoral de EH Bildu.

Por todo lo cual, el Parlamento de Navarra aprueba:

1. Instar al Gobierno de Navarra a dejar sin efecto la previsión de obsequiar con 80.000 euros a la asociación francesa Etxeauzia.

2. Destinar esa cantidad económica a fines prioritarios de las entidades navarras mediante convocatoria pública.

Pamplona, 31 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin